1551 - 1550. 56

MEMORANDUM AI Nº 060/2019

A	:	**Rector.**
De	:	**Auditoria Interna.**
Objeto	:	**Remitir informe. Expediente Nº 10.176/2018 (PAA 2019).**
Fecha	:	**02/08/2019.**

Atte: Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa.

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto los informes emitidos que guardan relación a la implementación de MECIP al interior de las Unidades Académicas de la UNE, correspondiente al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2019, para su conocimiento al respecto.

Acompañan a cada informe, el **formato 191** "Análisis del CSI por Componente Corporativo de Control" y el **formato 193** "Consolidado Evaluación Independiente por Estándares de Control, Componentes Básicos y Componente Corporativo de Control" para su consideración y/o aprobación correspondiente, en 3 (tres) vías originales; esta Auditoría solicita posterior a la aprobación la devolución de una vía de los formatos mencionados de cada informe.

A criterio de esta Auditoría Interna sería conveniente que los informes citados a continuación sean remitidas conjuntamente con los formatos 191 y 193, además de los documentos proveídos por la Escuela de Posgrado y la Facultad de Filosofía para la verificación de las evidencias adjuntadas en la plataforma WEB-MECIP, a la dirección que corresponda, *salvo mejor parecer de la Rectoría*, acorde al siguiente detalle:

Unidad Académica	Informe de Auditoría Nº	Fecha del informe de AI	Objeto de la verificación
Facultad de Filosofía	35/2019	29/07/2019	MECIP: Primer Semestre/2019.
Escuela de Posgrado	39/2019	02/08/2019	

Sin otro particular, para los fines pertinentes, me despido de Usted, atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
SECRETARIA GENERAL
Expte Nº 10176/18 Hojas Adjuntadas: 39
Referencia Remisión de Informe
Fecha 2/8/19 Hora. 11:55
Recibido por: Maura Cabrera Gavilan
Rectorado UNE
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Lic. Lidia E. Galeano López
Auditora General

Misión:
Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:
Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e Innovación, con responsabilidad social.

INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control

Nº: 191

Corresponde al: PRIMER SEMESTRE/2019.

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
DE CONTROL ESTRATÉGICO	5,00

(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO

(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. Alto grado de compromiso de la Máxima Autoridad, para el avance obtenido. 4.2. Se han actualizado los siguientes Estándares en este período: - **Ambiente de Control - Acuerdos y Compromisos Éticos**: con la remisión del informe de las Direcciones Generales, y Asesores referente a la existencia de transgresiones o infracciones al Código de Ética y a los Acuerdos y Compromisos en fecha 04 de junio del 2019. - **Desarrollo del Talento Humano**: Resolución Rectorado Nº 665/2019 de fecha 24 de abril del año en curso, "Por la cual se aprueban los cursos de capacitación para el personal del Rectorado y Escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Este". -- **Protocolos de Buen Gobierno**: Resolución Rectorado Nº 847/2019 de fecha 4 de junio del 2019, "Por la cual se conforma el Comité de Buen Gobierno y Estilo de Dirección de la Universidad Nacional del Este". - **Direccionamiento Estratégico - Planes y Programas**: La Institución realizo el seguimiento del avance de metas – Plan Operativo Institucional (POI) 2018, en fecha 18 de junio del corriente año. Las Direcciones Generales del Rectorado y Escuelas dependientes han evidenciado los indicadores de Gestión Específicos, de acuerdo al Plan Estratégico aprobado acorde Resolución Rectorado Nº 1668/2018. - **Modelo de Gestión por Procesos**: actualización del formato Nº 37 Versión 5 - Definición Macroprocesos con fecha de aprobación 18 de febrero del 2019. - **Estructura Organizacional**: Resolución Rectorado Nº 823/2019 de fecha 30 de mayo del 2019, "Por la cual se modifica en forma parcial el Artículo 1º de la Resolución Nº 1590/2018, a los efectos de actualizar puntualmente respecto al Organigrama General del Rectorado, Escuela de Posgrado y Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, consecuentemente la formalización en su Tercera Versión".	5.1. No se observan debilidades en este Componente Corporativo.

INMEDIATAS: - Realizar las actividades de forma permanente, a objeto de mantener el nivel obtenido.	**DE CORTO PLAZO:** - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Velar y retroalimentar el Componente Corporativo-Componente y Estándares de Control, a objeto de mantener el nivel y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Elaborado por: Dr. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior	**Fecha: 29/07/2019.**
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General	**Fecha: 02/08/2019.**
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	**Fecha: 05/08/2019.**

INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº: 191

Corresponde al: PRIMER SEMESTRE/2019.

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
DE CONTROL DE GESTIÓN	5,00

(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO

(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1.Alto grado de implementación del Componente Corporativo de Control de Gestión, en todos sus Componentes y Estándares. 4.2. Actualización de los formatos que corresponden al Componente De Control de Gestión - Actividades de Control: 4.2.1. Indicadores: formato Nº 97-1 Tablero de Indicadores Primer Nivel - Planes y Programas, aprobado con fecha de aprobación 26 de abril del 2019. 4.2.2. Rendición de Cuentas: se ha realizado el Balance Anual de Gestión Pública-Ejercicio 2018, que incluye un informe de gestión cualitativo y cuantitativo.	5.1. No se observan debilidades en este Componente Corporativo.

(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO

INMEDIATAS: - Realizar las actividades de forma permanente, a objeto de mantener el nivel obtenido.	**DE CORTO PLAZO:** - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Velar y retroalimentar el Componente Corporativo-Componente y Estándares de Control, a objeto de mantener el nivel y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Elaborado por: Dr. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior	**Fecha: 29/07/2019.**
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General	**Fecha: 02/08/2019.**
Aprobado por: Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	**Fecha: 05/08/2019.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

INSTITUCIÓN: ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Análisis del SCI por Componente Corporativo de Control
Nº: 191

Corresponde al: PRIMER SEMESTRE/2019.

(1) COMPONENTE CORPORATIVO	(2) CALIFICACIÓN
DE CONTROL DE EVALUACIÓN	5,00

(3) INTERPRETACIÓN: ADECUADO

(4) FORTALEZAS	(5) DEBILIDADES
4.1. Alto grado de implementación del Componente Corporativo de Control de Evaluación, en todos sus Componentes y Estándares. 4.2. Se han actualizado formatos, como ser: 145 (Cuestionario de Autoevaluación del Control - Auditoría Interna Institucional - Proceso de Evaluación Independiente), 146 (Cuestionario de Autoevaluación del Control - Auditoría Interna Institucional - Proceso de Auditoría Interna.) y 147 (Análisis Autoevaluación del Control – Auditoría Interna Institucional), aprobados en fecha 26 de junio del 2019. 4.3. De acuerdo a los criterios de evaluación, se actualizaron los Formatos 191 - Por Componentes Corporativos y 193 - Consolidado Evaluación Independiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, con fecha de aprobación 1 de marzo del año en curso.	5.1. No se observan debilidades en este Componente Corporativo.

(6) ACCIONES DE MEJORAMIENTO

INMEDIATAS: - Realizar las actividades de forma permanente, a objeto de mantener el nivel obtenido.	**DE CORTO PLAZO:** - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE MEDIANO PLAZO: - Monitoreo permanente a objeto de mantener el nivel obtenido.
	DE LARGO PLAZO: - Velar y retroalimentar el Componente Corporativo, Componentes y Estándares, a objeto de mantener el nivel y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Elaborado por: Dr. Julio Cesar Cristaldo Cristaldo - Auditor Senior	**Fecha: 29/07/2019.**
Revisado por: Lic. Lidia Elisa Galeano López - Auditora General	**Fecha: 02/08/2019.**
Aprobado por: Ing. Agr.Gerónimo Manuel Laviosa González - Rector	**Fecha: 05/08/2019.**